

PARTE B1 DE LA FASE DE OPOSICIÓN. 25% DE LA CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE OPOSICIÓN
PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN, Y DEFENSA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	BAREMO (hasta)
I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	Cita las referencias legislativas básicas que contextualizan en este momento la Formación Profesional: Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.	0.1
	Cita las referencias legislativas básicas del ciclo formativo en el que se contextualiza la Unidad Didáctica: RD que establece el título y fija sus enseñanzas mínimas, y Orden autonómica por la que se establece el currículo del título en Aragón.	0.2
	Identifica el título: Denominación, nivel, duración, familia profesional.	0.1
	Explica la competencia general del título siguiendo lo recogido en la Orden autonómica por la que se establece el currículo del título.	0.1
	Contextualiza la Unidad Didáctica en un módulo o módulos (en caso de aplicación intermodular) del ciclo formativo de referencia para la Unidad Didáctica defendida: cita nombre, código, equivalencia en créditos ECTS, y duración en horas totales y semanales del módulo.	0.2
	Cita las competencias y los objetivos del título que la Unidad Didáctica contribuye a alcanzar.	0.1
	Describe las características del grupo de alumnado con el que se va a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	0.2
	TOTAL I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	1

II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Nombra la Unidad Didáctica con un título personal y motivador para el alumnado.	0.1
	Cita los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar con el desarrollo de la Unidad Didáctica.	0.3
	Cita los criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje expuestos.	0.3
	Concreta los criterios de evaluación de forma coherente al planteamiento de la Unidad Didáctica.	0.3
	TOTAL II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1
III. CONTENIDOS	Los contenidos de la Unidad Didáctica son coherentes con los resultados de aprendizaje, y son los que determina la Orden del currículo aragonés para el módulo seleccionado.	0.25
	Los contenidos se concretan y contextualizan teniendo en cuenta su aplicación en el entorno profesional en el que el/ la técnico/a va a ejercer su actividad laboral.	0.25
	TOTAL III. CONTENIDOS	0.5
IV. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Distribución temporal realista y adecuada al calendario escolar habitual en Aragón, al curso dentro del ciclo, y a la distribución semanal establecida para el desarrollo del módulo.	0.2
	Distribución temporal realista de actividades de inicio, de desarrollo y de cierre del proceso de enseñanza-aprendizaje, ajustadas al ritmo de aprendizaje del alumnado.	0.4
	Actividades diseñadas para promover aprendizajes competenciales propios del perfil profesional del título y del entorno profesional en el que el profesional va a ejercer su actividad laboral.	0.8
	Metodología ajustada a los requerimientos de aprendizaje del ciclo y módulo/s formativos en el que se contextualiza la Unidad Didáctica.	0.5
	Plantea propuestas innovadoras.	0.2
	Utiliza recursos didácticos variados, y útiles, para alcanzar los resultados de aprendizaje, y acompañar al grupo en su proceso de aprendizaje.	0.4
	TOTAL IV. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	2.5
V. EVALUACIÓN	Plantea cómo se va a llevar a cabo el proceso de evaluación en los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje: evaluación inicial-diagnóstica, procesual-formativa, y final-resultados.	0.5
	Los procedimientos e instrumentos de evaluación se adecúan a los contenidos, a los criterios de evaluación, y a la metodología planteada.	0.25
	Plantea instrumentos de evaluación variados y aplicables.	0.25
	Evaluación del alumnado basada en la heteroevaluación, autoevaluación, y coevaluación.	0.1

	Establece criterios de calificación coherentes con los instrumentos de evaluación utilizados y con la metodología establecida.	0.25
	En el marco de la evaluación formativa, establece procedimientos para dar feedback al alumnado sobre su proceso de aprendizaje.	0.1
	Plantea procedimientos de autoevaluación de la práctica docente, y de la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje.	0.3
	TOTAL V. EVALUACIÓN	1.75
VI. MEDIDAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA	Cita la normativa actual aragonesa de referencia en FP en educación inclusiva.	0.25
	Plantea medidas de intervención educativa inclusiva para facilitar el acceso al aprendizaje y al desarrollo educativo de todo el alumnado.	0.5
	TOTAL VI. MEDIDAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA	0.75
VII. EXPOSICIÓN	Exposición ordenada, clara, y coherente: sabe transmitir conocimientos.	0.5
	Ha conseguido captar la atención del tribunal, su presentación ha resultado dinámica y atractiva.	0.4
	Apoya su defensa con material útil y apropiado al contenido de la Unidad Didáctica.	0.5
	Creatividad en la exposición.	0.3
	Corrección y riqueza en la expresión verbal y no verbal (tono de voz, intensidad, vocalización, velocidad...).	0.3
	TOTAL VII. EXPOSICIÓN	2
VIII. DEBATE CON EL TRIBUNAL	Concreción y corrección en las respuestas ante preguntas del tribunal.	0.25
	Seguridad manifestada al responder a las cuestiones planteadas.	0.25
	TOTAL VIII. DEBATE CON EL TRIBUNAL	0.5
TOTAL PARTE B1. UNIDAD DIDÁCTICA		10